

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

COPIA

LICITACION

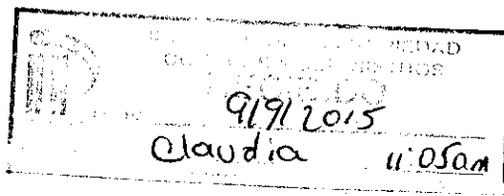
**ACTA DE RECOMENDACION EN LA LICITACION PRIVADA
LP-IP No.003-2015 (DESIERTA)**

“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD”

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los siete (7) días del mes del Septiembre de año dos mil quince (2015), siendo las once de la mañana (11:00 am), reunidos la Comisión de Evaluación de Licitaciones nombrada para tal efecto, en la **Licitación Privada LP-IP No.003-2015**, para la **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD”**, con la participación de: Abogado Luis Torres (Por Secretaría Ejecutiva), Licenciado José Erasmo Rivera (Por Dirección General Administrativa), Licenciada Lesbia María Gattorno (Jefe de Compras y Suministros), Abogada Xiomara Erazo (Por Asesoría Legal) y Abogado Francisco Valladares (Oficina de Transparencia); Miembros titulares de la Comisión Evaluadora de Licitaciones, todos pertenecientes al Instituto de la Propiedad.- **PRIMERO:** El proceso de Recepción y Apertura de Ofertas se efectuó el día siete (7) de Septiembre de 2015 a las (10:00 am) de la mañana, lugar, fecha y hora establecidos en las bases, **Siendo que no se recibió oferta alguna de parte de los proveedores invitados**, se procedió a Declarar **DESIERTO** el proceso antes mencionado conforme a lo establecido en el Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado en el cual se establece lo siguiente: **“El órgano responsable de la Contratación declarará Desierta la Licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no hubiere satisfecho el mínimo de oferente Previsto en el Pliego de Condiciones. Declarada Desierta o fracasada la Licitación se procederá a una nueva Licitación.**

SEGUNDO: La Comisión Evaluadora de Licitaciones recomienda proceder a realizar un nuevo proceso de Licitación Privada por Lotes. Según lo establecido en el Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado, y en los Artículos 125, 172 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Y para constancia se firma la presente en la misma fecha con un (1) folio útiles.



**ACTA DE RECOMENDACION EN LA LICITACIÓN PRIVADA
LP-IP No.003-2015 (DESIERTA)**

**COMISION EVALUADORA DE LICITACIONES DEL INSTITUTO DE LA
PROPIEDAD.**


ABOG. LUIS TORRES
POR SECRETARÍA EJECUTIVA

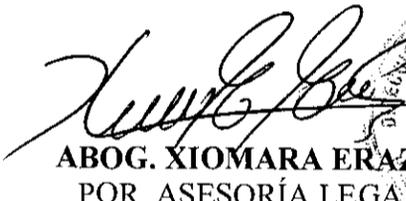



LIC. JOSÉ ERASMO RIVERA
POR DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA




LIC. LESBIA MARÍA GATTORNO
JEFE COMPRAS Y SUMINISTROS




ABOG. XIOMARA ERAZO
POR ASESORÍA LEGAL




ABOG. FRANCISCO VALLADARES
OFICINA DE TRANSPARENCIA



L.P